

**AUTORIZACIÓN DE CIRCULACIÓN
CON SOBREDIMENSIÓN**

Nº AUTORIZACION	Nº SOLICITUD	INGRESO
1970	130623	04/10/2012
REGIÓN DE TRAMITE		: XV REGIÓN

IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

NOMBRE / RAZÓN SOCIAL
CONSTRUCTORA SAN FELIPE

RUT EMPRESA
89126400-3

REGIÓN
REGIÓN METROPOLITANA

COMUNA
QUILICURA

DOMICILIO
CERRO LOS CONDORES

Nº
121

FONO
7196505 - 7196538

CIUDAD

EMAIL@
info@csanfelpi.cl

INFORMACIÓN DE LA CARGA

DESCRIPCIÓN CARGA
GENERADOR MARCA IBECO MODELO HEIMER GE Y PIEZAS DE PLANTA CHANCADORA PC-14

PESO EN TONELADAS
Carga ▶ 10

Tara ▶ 22

PBT ▶ 32

INFORMACIÓN DEL TRAYECTO

REGIONES
Origen ▶ XV REGIÓN Destino ▶ II REGIÓN

COMUNAS
Origen ▶ ARICA Destino ▶ OLLAGUE

LOCALIDADES
Origen ▶ ARICA Destino ▶ OLLAGUE

RUTA A RECORRER
RUTA 5 NORTE, R24, 21CH

TOTAL DE K.M
420

Fecha Aprox. Viaje
04/10/2012

INFORMACIÓN DE DIMENSIONES AUTORIZADAS

ANCHO (mts)
Plataforma ▶ 2.60 Carga ▶ 2.60 Total ▶ 2.60

ALTO (mts)
Plataforma ▶ 0.60 Carga ▶ 3.20 Total ▶ 3.8

LARGO (mts)
Plataforma ▶ 12.00 Carga ▶ 12.00 Total ▶ 22.40

INFORMACIÓN DEL VEHICULO DEL TRANSPORTE

PATENTES
Vehiculo ▶ ZU-6686 SemiRemolque ▶ JF-9285 Remolque ▶

CONFIGURACIÓN DE EJES

DIST ENTRE CONJUNTOS
(S) (D) (D) (D) (D) (D)

3 10

TIPO DE EJES
(S) (D) (D) (D) (D) (D)

6 12 14

PESOS X EJES
2 8 12

Nº DE RUEDAS
0 1.4 1.4

DISTANCIAS ENTRE EJES
1.4 1.4

DEBERA : CUMPLIR CON LAS EXIGENCIAS Y/O RESTRICCIONES QUE MAS ABAJO SE INDICAN:

Esta autorización debe ser comunicada a Carabineros de Chile, previo al inicio del viaje (Artículo 57 Ley de Tránsito N° 18.290). Controlar pesos y dimensiones en Plazas de Pesaje Fijas y Móviles del recorrido autorizado y entregar copia de esta Autorización en cada control. **CIRCULACIÓN:** Se deberá cumplir estrictamente la normativa de tránsito vigente y aquellas condiciones que se establezcan en esta autorización. En caso de verse impedida su circulación, deberá solicitar el apoyo a Carabineros de Chile, para el uso de caminos de alternativa. **VELOCIDAD MÁXIMA :** La establecida en la legislación Vigente o aquella que se determine expresamente en esta autorización. **HORARIO DE CIRCULACIÓN:** Exclusivamente con luz natural. Autorización excepcional en horario nocturno se indica en observaciones. **RESPONSABILIDAD:** El solicitante asume la total responsabilidad por los daños que el transporte que se autoriza pueda ocasionar, liberando a la Dirección de Vialidad del perjuicio que de él resultare

OBSERVACIONES ▶ TRANSITAR CON PRECAUCION Y SOLO DE DIA

AUTORIZACIÓN VALIDA

FECHA DESDE ▶ **05/10/2012**

FECHA HASTA ▶ **10/10/2012**

COP... AUTENTIFICACION... 372012105-01-2011-090517269

GUILLERMO PARDO OBREQUE
Director Regional Vialidad
XV Región - Arica Pannacota

Firma jefe Depto. Pesaje